

En el salón de Cabildo del Palacio Municipal de la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero del año dos mil veinticinco, reunidas y reunidos para sesionar quienes integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, presentes el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal; así como, la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán. las Regidoras y los Regidores, Rosario Guadalupe Ávila García, Joni Jacinta Barajas González, María Guadalupe Borrueal Baquera, Rosa Carmona Carmona, Issac Díaz Gurrola, Adán Isaías Galicia Chaparro, Bernardina García Murillo, Hugo Eduardo González Muñiz, Ernesto Ibarra Sarmiento, Omar Enrique Márquez Estrada, Félix Arturo Martínez Adriano, Rosa Isela Martínez Díaz, Myrna Monge Meléndez, José Alfredo Navarrete Paz, Ana Lilia Orozco Ortiz, Miguel Alonso Riggs Baeza, María Elena Rojo Almaraz, Blanca Patricia Ulate Bernal y Luis Abraham Villegas Escandón, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, se procedió a llevar a cabo la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Resolución al Recurso de Revisión No. RA09/2023, promovido por el C. Fernando Alonso Loya Beltrán, en contra de la Tesorería Municipal.
4. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Regidores de Educación, relativo a la integración de la Comisión Especial de Premiación, para la entrega del "Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", en su edición 2025".
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Participación Ciudadana, referente a la Validación de los proyectos que resultaron ganadores de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2025.
6. Punto de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el salón de usos múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, con el propósito de celebrar la Siguiete Sesión del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025.
7. Asuntos Generales:
 - Participación del Regidor José Alfredo Navarrete Paz.
 - Participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal.
 - Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente, la Síndica y las y los Regidores de este Ayuntamiento, con la ausencia de la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo, se registra la asistencia de la mayoría de las personas que integran el H. Ayuntamiento. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Para los efectos de hacer constar en la presente acta, el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno que con toda oportunidad la Regidora Rosa Isela Martínez Díaz, envió atento comunicado en el sentido de que por cuestiones propias de su cargo no le es posible asistir a la presente Sesión del Ayuntamiento.

A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en función a que, quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad el contenido del Orden del Día a desahogar en la presente Sesión, lo somete a votación, y de conformidad con el artículo 63 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, propone la dispensa de lectura del acta que se describe en el mismo, esto en función a que quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad su contenido, y sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintidós de enero del presente año; a continuación se somete a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del contenido del acta en lo particular y de conformidad con el artículo 24 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del veintidós de enero del año dos mil veinticinco.

III. En desahogo del tres punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, da lectura a la Resolución al Recurso Administrativo de Revisión No. RA09/2023, promovido por el C. Fernando Alonso Loya Beltrán, en contra de la Tesorería Municipal. Al concluir la lectura de la resolución es sometida a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba en todos sus términos la Resolución elaborada por el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, debidamente sancionado por el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, relativa al Recurso Administrativo de Revisión No. RA09/2023, promovido por el C. Fernando Alonso Loya Beltrán, en contra de la Tesorería Municipal, misma que en su parte resolutive a la letra dice:

PRIMERO. El medio de impugnación consistente en Recurso Administrativo de Revisión es el correcto, de acuerdo a lo establecido dentro del Título Séptimo de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. Se confirma la legalidad del acto impugnado, consistente en resolución con número de oficio TM/SC/0598/2023 en fecha seis de marzo del dos mil veintitrés.

TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente con fundamento en el artículo 63 fracción I y 64 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua; y por oficio a las autoridades recurridas, de acuerdo con lo que establece el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa, de aplicación supletoria por disposición expresa del cardinal 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua.

CUARTO. Hágase la correspondiente anotación en el libro de expedientes en trámite y en su oportunidad, archívese el presente asunto como definitivamente concluido.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Myrna Monge Meléndez, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran la Comisión de Educación, relativo a la integración de la Comisión Especial de Premiación, para la entrega del "Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", en su edición 2025". Durante la presentación del dictamen, la Regidora Monge Meléndez solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos, así como el Acuerdo que se propone y que obra en el dictamen, por lo extenso de su contenido y toda vez que los mismos ya son del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno el contenido del dictamen para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Municipal al Mérito docente "María Esther Orozco Orozco", edición 2025, para quedar en los siguientes términos:

- I. El Regidor o Regidora que presida la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua:
 - a. **Regidora Myrna Monge Meléndez**, Presidenta de la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua.
- II. Los coordinadores de las fracciones edilicias, o aquel Regidor o Regidora que se designe por las mismas:
 - a. **Regidor José Alfredo Navarrete Paz**, Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional;
 - b. **Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz**, Coordinadora del Partido revolucionario institucional;
 - c. **Regidora Rosario Guadalupe Ávila García**, Representante del partido Verde Ecologista;
 - d. **Regidora María Guadalupe Aragón Castillo**, Representante del partido Movimiento Ciudadano;
 - e. **Regidor Omar Enrique Márquez Estrada**, Coordinador del Partido de la Revolución Democrática;
 - f. **Regidora María Elena Rojo Almaraz**, Coordinadora del Partido Movimiento de Regeneración Nacional;
- III. Quien dirija la Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Lic. Mario Eduardo García Jiménez, Director de Desarrollo Humano Y Educación.
- IV. Cronista de la ciudad de Chihuahua
C. Rubén Beltrán Acosta
- V. Dos ciudadanas o ciudadanos distinguidos por cada merito a premiar, elegidos en consulta a las y los regidores y procurando la pluralidad de los puntos de vista
 - a. **C. Mariano Carrillo Romero**
Ganador del premio en la primera edición Premio Municipal al Mérito Docente
 - b. **C. María Teresa Becerra Chávez**
Jurado de la segunda edición
 - c. **C. Mariana Romero Tapia**
Ganadora de la segunda edición al Premio Municipal al Mérito Docente
 - d. **C. Melina Castro Rubio**
Jurado de la primera edición
 - e. **C. Marco Antonio Rivota Hernández**
Maestro en Educación y Jurado en la Primer Edición
 - f. **C. Diana Azucena Acosta López**
Lic. en Educación y Mtra. en Docencia, Iniciadora del Premio Municipal al Mérito Docente
 - g. **C. Jorge Sandoval Aldana**
Director del Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado
 - h. **C. Homero Alan Estrada Hernández**
Director del Centro de Investigación y Docencia

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Rosa Isela Martínez Díaz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana, referente a la Validación de los proyectos que resultaron ganadores de la Consulta Pública del Presupuesto Anticipativo 2025. Durante la presentación del dictamen, la Regidora Martínez Díaz solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos, que obran en el dictamen, toda vez que los mismos ya son del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autorizan los proyectos ganadores obtenidos como resultado de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2025, los cuales se describen a continuación:

DISTRITO 12

PAVIMENTACIÓN DISTRITO 12			\$ 17,330,045.48
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
193	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN	15312	
172	REHABILITACIÓN DE ASFALTO DE 2CM DE ESPESOR DE LAS CALLES PASEOS DE BOCOYNA, PASEOS DE LA BARRANCA, PASEOS DE URIQUE, PASEOS DE MAJALCA, PASEOS DE CONCHOS, PASEOS DE SANTA EULALIA, PASEOS DE LOS MENONITAS Y PASEOS DE LA PRESA DE LA COL. PASEOS DE CHIHUAHUA	2146	
206	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES MINA LOS ARRIEROS, MINA DOLORES, MINA SAN VICENTE, MINA SAN AGUSTÍN, MINA EL PILAR DE LA COL. PORVENIR	1048	
200	PAVIMENTEMOS CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA CALLE YOLANDA CHAN ENTRE CALLES ARMENDÁRIZ Y ENRIQUE PANDO DE LA COL. FCO. RUIZ MASSIEU	611	
TOTAL			\$ 16,414,465.57

PROYECTOS RELACIONADOS CON ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO 12			\$ 11,553,363.65
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
259	TRAYECTO SEGURO CAMPOBELLO SOBRE CIRCUITO UNIVERSITARIO	15904	
1	ILUMINACIÓN PERIMETRAL AV CAMPO NORTE	1954	
216	ILUMINACIÓN EN AV NOGALES	1124	
TOTAL			\$11,494,203.62

PROYECTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 12			\$ 11,553,363.65
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
177	ILUMINACIÓN +SEGURIDAD+ UACH	18681	
44	REMODELACIÓN DEL AUDIOVISUAL Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA APOYO PSICOLÓGICO	1879	
258	CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN JARDÍN DE NIÑOS TERESA DE CALCUTA EN COL. JUAN GUERECÁ	619	
TOTAL			\$ 10,101,003.81

PARQUE, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DISTRITO 12			\$ 17,330,045.48
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
183	REMODELACIÓN DE PLAZA COMUNITARIA EN COL. CHIHUAHUA 2000	12207	
238	CONSTRUCCIÓN DE DEPORTIVO EN CALLE AV. HOMERO Y AV. TECNOLÓGICO	9661	
167	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE UBICADO EN AV. TRANSFORMACIÓN Y CALLE MOLINO DE SALVEIRO	1853	
TOTAL			\$ 17,035,052.18

REMANENTE DEL DISTRITO 12: \$ 2,722,092.98

DISTRITO 15

PAVIMENTACION DISTRITO 15		\$ 14,126,711.85
---------------------------	--	------------------

FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
298	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES CHAPULTEPEC, CALLE 14 1/2A Y VARSOVIA DE LA COL. PALOMAR	4604	
324	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR DE LAS CALLES ROSALES Y 59A DE LA COL. POPULAR	4340	
188	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 55 ENTRE LAS CALLES SANTOS DEGOLLADO Y PARCIAL CORONADO DE LA COL. POPULAR	1608	
91	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS ESPESOR DE LA CALLE MAGISTERIO ENTRE C. UNIDAD POPULAR Y C. NIÑOS HÉROES EN COL. INSURGENTES	1261	
169	REHABILITACIÓN DE ASFALTO DE 2CM DE ESPESOR DE LA CALLE TARAHUMARA ENTRE LAS CALLES CHAC MOL Y JOSÉ MARÍA IGLESIAS DE LA COL. INFONAVIT NACIONAL	787	
TOTAL			\$ 13,791,621.74

PROYECTOS RELACIONADOS CON ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO 15			\$ 21,190,067.78
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
119	INTERVENCIÓN PARA DESALOJO PLUVIAL Y MITIGACIÓN DE APORTACIONES PLUVIALES DE LA COLONIA BARRIO EL BAJO	891	
31	INTERVENCIÓN MEDIANTE SEÑALAMIENTO VERTICAL, HORIZONTAL Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN COLONIA SAN FELIPE	686	
290	CAMBIO DE LUMINARIAS JARDINES DEL NORTE	500	
TOTAL			\$ 7,021,396.44

PROYECTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 15			\$ 14,126,711.85
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
86	REHABILITACIÓN DE ACCESOS Y PLANTEL EN COLEGIO DE BACHILLERES NO.8	10443	
353	REHABILITACIONES GENERALES EN ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA	4447	
331	DOMO Y REHABILITACIÓN DE LA NORMAL DEL ESTADO	2224	
TOTAL			\$ 13,527,362.35

PARQUE, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DISTRITO 15			\$ 21,190,067.78
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
322	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CICLOPISTA EN LA CD DEPORTIVA	4990	
102	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN CAMPO RIGO GONZÁLEZ DE COL. REVOLUCIÓN	3141	
42	AMPLIACIÓN DE CLUB DEL ABUELO GENARO VÁZQUEZ, COL. VILLA NUEVA	2052	
141	REHABILITACIÓN DEL PARQUE REVOLUCIÓN	1726	
286	REHABILITACIÓN DE PARQUE HUERTA LEGARRETA UBICADO EN LA CALLE PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA	1165	
18	REMDELACIÓN DE PARQUE JOSÉ MARÍA MATA, EN COLONIA LOMAS VALLARTA	924	
TOTAL			\$ 20,563,784.01

REMANTE DISTRITO 15 \$ 15,729,394.72

DISTRITO 16

PAVIMENTACION DISTRITO 16			\$ 19,257,800.88
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO

60	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR EN LAS CALLES ROSARIO CASTELLANOS, ELENA MILLÁN Y YAQUI, Y REHABILITACIÓN ASFALTO 2CMS DE ESPESOR EN LAS CALLES PETRA SOLÍS, BLANCA DE ESTEFANO, ELISA GARCÍA, ADELA MILLER, AMALIA SOLORZANO, ROSARIO CASTELLANOS Y CONSUELO ENRÍQUEZ EN COL. CUMBRES DEL SUR	2,155	
256	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES VALLE NACIONAL, TAMBOREL, PRIV. DE TAMBOREL Y 72 1/2A DE LA COL. VALLE DE LA MADRID	2140	
43	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 13A ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y EMILIO CARRANZA, COL. VILLA JUÁREZ	1,899	
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 12 CMS DE ESPESOR CALLE SAMANIEGO DE LA COLONIA ROSARIO ENTRE 46 Y52	1331	
178	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CM DE ESPESOR DE LA CALLE 42A ENTRE LAS CALLES OBRERO MUNDIAL, BARRANCA DEL COBRE, COORDINADORA Y PINOS ALTOS DE LA COL. UNIDAD PROLETARIA	840	
28	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES 13A/TOMAS URBINA Y PARCIAL LUCIO CABAÑAS, 13A/CHE GUEVARA Y CESAR SANDINO, COL. DIVISIÓN NORTE	327	
TOTAL			\$ 18,690,069.27

PROYECTOS RELACIONADOS CON ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO 16			\$ 9,628,900.44
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
63	Y SE HIZO LA LUZ EN SAN JOAQUÍN	2258	
61	ILUMINACIÓN COLONIA PACIFICO	1042	
81	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE PRIV. TONALÁ Y FRANCISCO I MADERO EN COL. CRUCERO	568	
TOTAL			\$ 8,894,287.11

PROYECTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 16			\$ 12,838,533.92
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
380	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ UBICADA EN COL. VILLA JUÁREZ	2577	
360	DOMO PARA LA ESCUELA CESAR A. SANDINO	2096	
293	CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN COL. JORGE BAROUSSE	2042	
TOTAL			\$ 9,602,013.56

PARQUE, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DISTRITO 16			\$ 12,838,533.92
FOLIO	NOMBRE FINAL		MONTO
145	AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO LÁZARO CÁRDENAS	2219	
122	REHABILITACIÓN DE PARQUE, UBICADO EN AV. NUEVA VIZCAYA Y CALLE ÁLVARO NÚÑEZ	1789	
TOTAL			\$ 10,729,014.73

ZONA RURAL DISTRITO 16			\$ 9,628,900.44
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO

124	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN RANCHO GUADALUPE	912	
TOTAL			\$ 5,699,098.93

REMANENTE DISTRITO 16 \$ 10,578,186.00

DISTRITO 17

PAVIMENTACION DISTRITO 17			\$ 16,494,319.01
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
32	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO	4520	
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE OSCAR GONZÁLEZ DE LA COLONIA NUEVO TRIUNFO	2101	
99	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES 51 1/2, C. 53, ZUBIRÁN Y PRIV. ZUBIRÁN EN COL. LEALTAD	1270	
TOTAL			\$ 15,822,198.73

PROYECTOS RELACIONADOS CON ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO 17			\$ 10,996,212.67
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
292	MÁS ALUMBRADO EN COLONIA AEROPUERTO	4198	
312	LUMINARIAS LED EN PASEO DE LOS LEONES 4	1686	
134	ALUMBRADO COLONIA SIERRA AZUL	1306	
335	ALUMBRADO VIÑEDOS CALIFORNIA I Y II	534	
77	TÓTEM DE SEGURIDAD	332	
TOTAL			\$ 9,116,622.65

PROYECTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 17			\$ 10,996,212.67
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
234	CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIDISCIPLINARIA PARA CECYTECH 19 INDUSTRIAS	6570	
383	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CETIS 86	3121	
233	CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR	2894	
TOTAL			\$10,580,474.67

PARQUE, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DISTRITO 17			\$16,494,319.01
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
236	REMDELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO NUEVO TRIUNFO	5403	
237	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE JARDÍN DE CAMELOT Y JARDÍN DE FRONTEIRA COL. JARDINES DE SACRAMENTO	4434	
310	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO UBICADO EN CALLE SIERRA EL BLANCO Y SIERRA CANDELARIA EN COL. SIERRA AZUL	2,533	
TOTAL			\$ 14,874,233.23

REMANENTE DISTRITO 17 \$ 4,587,534.07

DISTRITO 18

PAVIMENTACION DISTRITO 18			\$ 17,823,750.83
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
90	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15CM DE ESPESOR DE LA AVENIDA SENDA REAL DEL FRACC. SENDA REAL	1504	
70	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS ESPESOR EN LAS CALLES HDA. PALO ALTO, HDA. NOMBRE DE DIOS Y PRIV. NOMBRE DE DIOS EN COL. AMPL. NUEVO TRIUNFO	1264	
66	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR EN LA CALLE MINERAL TERRENATE ENTRE C. MINERAL SAN MARTÍN Y C. MINERAL URIQUE EN COL. MINERAL II	956	
75	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES MINERAL BATOPILAS Y H. COLEGIO MILITAR EN COL. MINERALES	707	
139	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 CMS ESPESOR DE LAS CALLES ÑANDU Y MARABÚ COL. COLINAS DEL SOL	499	
161	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA CALLE PRIV. 2 DE ABRIL ENTRE CALLES VIOLETAS, ESTHERES Y LIRIOS DE LA COL. CAMPESINA	242	
TOTAL			\$ 17,563,774.68

PROYECTOS RELACIONADOS CON ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO 18			\$ 8,911,875.41
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
84	INTERVENCIONES VIALES SOBRE AV. TEÓFILO BORUNDA ORTIZ	2327	
366	LUMINARIAS LED HACIENDA ISABELLA	1349	
222	LUMINARIAS VALLE DEL ANGEL 2	782	
300	ILUMINANDO CAMINOS DEL VALLE II	288	
337	CAMBIO DE LUMINARIA A LED EN RINCONADAS DEL VALLE 3	284	
TOTAL			\$ 8,911,690.91

PROYECTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 18			\$ 11,882,500.55
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
166	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA CECILIO POLANCO NAVA EN FRACC. VISTAS DEL NORTE	1542	
318	REMODELACIÓN DEL SALÓN DE DANZA SECUNDARIA TÉCNICA 61	1492	
196	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN SECUNDARIA TÉCNICA 77	1406	
TOTAL			\$11,239,578.74

PARQUE, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DISTRITO 18			\$ 11,882,500.55
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
314	AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO HACIENDAS DEL REAL UBICADO EN AV. HACIENDAS DEL REAL Y CALLE HACIENDA BONITA	1966	
170	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA EL CLUB DEL ABUELO UBICADO EN CALLE SIERRA MOJADA DE COL. JARDINES DEL SAUCITO	1851	
TOTAL			\$ 11,418,808.33

ZONA RURAL DISTRITO 18			\$ 8,911,875.41
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
243	REHABILITACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EJIDO OCAMPO	570	
TOTAL			\$ 5,858,928.00

REMANENTE DISTRITO 18: \$ 4,419,722.10

SEGUNDO. Se autoriza integrar el recurso remanente de cada distrito en un solo fondo, dando un total de \$38,036,929.87 pesos (treinta y ocho millones treinta y seis mil novecientos veintinueve 87/100 m.n.); asignándose bajo el criterio del proyecto más votado por cada distrito, en orden de prelación, hasta agotar el recurso, para quedar distribuido de la siguiente manera:

PROYECTOS DE REMANENTE

REMANENTES DISTRITO 12			\$7,607,385.97
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
110	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS Y REHABILITACIÓN DE PARQUE MIMBRE INSURGENTES, UBICADO EN CALLE UNIÓN POPULAR	3,953	
3	PALMA REAL 3 JUEGOS DEL PARQUE	1542	
113	ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. ARROZ	391	
TOTAL, DE REMANENTE			\$ 481,125.93

REMANENTES DISTRITO 15			\$7,607,385.97
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
100	RECARPETEO DE CALLES COL SANTO NIÑO	2821	
108	REHABILITACIÓN DE PARQUE UNIDAD PRESIDENTES, UBICADO EN CALLE LÓPEZ MATEOS	988	
TOTAL, DE REMANENTE			\$615,702.85

REMANENTES DISTRITO 16			\$7,607,385.97
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
250	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN CREI MARTÍN LÓPEZ UBICADO EN EL CHARCO	1980	
376	REHABILITACIÓN DE CANCHA UBICADA EN BLVD. DÍAZ ORDAZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE COL. SANTA RITA	1217	
TOTAL, DE REMANENTE			\$609,709.94

REMANENTES DISTRITO 17			\$7,607,385.97
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
129	CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN CANCHA, UBICADO EN AV. ROMANZZA Y CALLE LIBIA	2910	
93	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR EN LA CALLE PONCE DE LEÓN ENTRE C. 43A Y C. 45A EN COL. LEALTAD I	1008	
TOTAL, DE REMANENTE			\$818,858.15

REMANENTES DISTRITO 18			\$7,607,385.97
FOLIO	NOMBRE FINAL	VOTOS	MONTO
76	CRUCERO SEGURO INTERSECCIÓN AV. TEÓFILO BORUNDA ORTIZ Y AV. MARIANO VALENZUELA	2277	
382	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN ZONA DE ACCESO EN MUSEO INTERACTIVO JUGAR	325	
TOTAL, DE REMANENTE			\$462,326.28

REMANENTE TOTAL \$2,987,723.15

TERCERO. Tùrnese el presente Acuerdo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que se ordene su publicación en la Gaceta Municipal, con el objeto de que los habitantes del Municipio de Chihuahua tengan conocimiento del mismo, omitiendo publicar el costo final de cada proyecto para no influir en las licitaciones a realizarse.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta al pleno la propuesta para declarar Recinto Oficial el salón de usos múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, con el propósito de celebrar la Siguiete Sesión del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara Recinto Oficial el salón de usos múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, con el propósito de celebrar la Siguiete Sesión del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025

VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón informa que con toda oportunidad el Regidor José Alfredo Navarrete Paz, la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz y la Regidora Rosario Guadalupe Ávila García, solicitaron intervenir en este punto del Orden del día, luego pregunta si, ¿alguien desea participar? luego de unos momentos el Regidor Hugo Eduardo Hernández Muñiz solicita participar en este punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Regidor José Alfredo Navarrete Paz, quien en representación de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, destaca el hecho de que la Presidenta de la Republica reconsidera y da para atrás a la Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, ISSSTE. En virtud de que la misma atentaba en contra no solo de las y los maestros, sino también todas y todos los empleados del sistema federal. A quienes se les pretendía aumentar las cuotas. Reitera el apoyo incondicional a todos y por supuesto no se desea que le vaya mal a nadie, el deseo siempre será que les vaya bien a todos.

Al concluir la participación del Regidor Navarrete Paz, el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, quien presenta un pronunciamiento con motivo de la próxima conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para reconocer el papel fundamental que cada una de las mujeres chihuahuenses desempeña en la construcción de la comunidad sana que todas y todos anhelamos y de la edificación de un futuro más justo en materia de igualdad de oportunidades, además, celebra la próxima conformación del Gabinete Violeta, para transversalizar las políticas públicas con perspectiva de género en todas las dependencias municipales, a fin de garantizar que, el bienestar de las mujeres sea eje central en la toma de decisiones y en la aplicación de programas y acciones gubernamentales.

Al concluir la participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, quien presenta una iniciativa para instituir el Cabildo de Mujeres del Municipio de Chihuahua, y para tal efecto, Reformar el Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua. Durante la presentación de la propuesta la Regidora Orozco Ortiz solicita la dispensa la lectura de la reforma que se propone, dado que esta será analizada en el momento oportuno en la comisión de Regidores correspondiente. Dada la solicitud anterior, el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos.

Al concluir de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Regidor Hugo Eduardo Hernández Muñiz, quien en su participación presenta una reflexión relativa al tema de la vialidad. El tráfico y el aumento de unidades automotor, han traído como consecuencia congestiones, accidentes y tardanza, los semáforos no están sincronizados o funcionan mal, entre otros, Por lo anterior es que solicita al Alcalde que trabaje con el Gobierno del Estado para que entre los dos puedan resolver esta problemática.

Al concluir la participación del Regidor Hugo Eduardo Hernández Muñiz, el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno que el ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, en uso de las atribuciones que le confiere la Legislación Municipal, ha instruido en el sentido de que los asuntos presentados en este punto del orden del día y que así correspondan, sean turnados a la Comisión de Regidores competente para su análisis, discusión y posterior dictamen, luego el Secretario del Ayuntamiento declara que han sido agotados todos los puntos del orden del día, así se lo hace saber al pleno y regresa la palabra al presidente del H. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien en uso de la palabra declara formalmente cerrada esta Sesión Ordinaria, dando validez a los acuerdos que se han tomado, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veinticinco, se levanta la presente acta, que se firma por todos los que intervinieron en la misma y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente y 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

